

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 176

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7872 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante pizzería en Avenida de España 14, esquina Cid Campeador de Torrelavega. Expediente 20/16.*

Por parte de Grupo Zena Pizza S.Com. P.A., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 20/16, para la instalación de una actividad para "restaurante pizzería", emplazado en la Avda. de España, número14, esquina calle Cid Campeador, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior)

Torrelavega, 23 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2016/7872](#)